

MUNICIPIO DE ALJOJUCA

PUEBLA

Programas y proyectos de inversión

Al 31/ene./2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR


C. REYNALDO LOMELI ESCOBAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JESSICA CORTES LOMELI
TESORERA MUNICIPAL


C. RAÚL YAIR BAPTISTA QUINTO
SECRETARIO GENERAL

